Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento**.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

**Fundamento Legal.**- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Razones.**- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

SEMARNAT

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PAR
LA PROTECCIÓN AMBIENTA E

ONDERMÓN GENERAL DE GESTIÓN FORFESTAL Y DE SUBJECTION DE GESTIÓN FORFESTAL Y DE SUBJECTION FO

Firma del titular.- Mtra. Lucía Madrid Ramírez.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 111/2019/SIPOT de fecha 08 de julio de 2019.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0090/04/19

FOLIO No.

09/2019-00257

VALIDO HASTA:

23 DE OCTUBRE DE 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Con fundamento en los a	artículos 14 fracción XIV, 68 fracción		Lev General de Desarrollo Forestal
	el Reglamento de la Ley General de D		
nterior de la Secretaría	de Medio Ambiente y Recursos Natura	les, se expide el presente Certif	ficado para los productos forestales
descritos a continuación:			TO STATE OF THE ST
X Definitiva Temp	oral De los productos o subproducto	s forestales Maderables	X No Maderables
Nombre o Razón Social	H & M HENNES & MAURITZ SER		SEMARNA!
Reg. Fed. de Caus.: HAM	120221P51	A STATE OF THE STA	Y RECORDS HATURALES
			Printed and Control and the American Control and Contr
			2 9 ABR. 2019
Descripción del producto a	importar: ARTICULOS DE CESTERIA	Cantidad: 24 (VEINTICUATRO)	DESPACITADO ESPACIO DE CONTACTO CIUDA
NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Junco, Cyperus malaccensis			DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FOR
Fracción arancelaria: 4602.19.99		Unidad de medida: Piezas	DE SUELO
Aduana de entrada: LÁZARO CÁRDENAS, MICH.		Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO	
País de origen: VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)		País de procedencia: VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):		Destino fuera de México:	
	CALL THE THE THE CONTRACT WITH THE TOTAL CONTRACT OF THE PROPERTY OF THE PROPE	Destino ideia de Mexico.	
REQUISITOS FITOSAN			
INSPECCIÓN OCULAR EN L	A ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO	O EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
THE TAX A TO SHARWARD THE WARRENGER WITH THE PROPERTY OF A STORY OF THE PARTY.	TRATAMIENTO CON BROMURO DE METIL	the state of the s	EN PAÍS DE PROCEDENCIA O
PUNTO DE INGRESO A TER			
BUTCH VIEW TO A PROMOTE THE PROPERTY OF	IBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMI	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOC	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
RODUCTO FUE TRATADO CO	N CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 0	GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PL	AGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE
PROCEDENCIA O PUNTO DE IN	IGRESO A TERRITORIO NACIONAL. EN CASO I	DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDAL	DES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y
NVIARSE AL LABORATORIO D	E ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE	STAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE	GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN	N TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D	E MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN	UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS
DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PA	ARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.		
	AUTOR	RIZACIÓN	
FIRMAC/oca	Madrics		
NOMBRE: MTRA. LUCÍA I	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE	
property of the control of the contr	L DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS		
En la jefatura de Verificac constata que se encuentr supervisó la adecuada aplic	ión Sanitaria Forestal en an libres de plagas y enfermedades y cación de tratamiento profiláctico consign	y teniendo a la vista y han cumplido con los requisita ado como requisito para su impor	a los productos arriba descritos. Se os fitosanitarios aquí descritos. Se tación.
roducto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:	
		The state of the s	26 DE ABRIL DE 2019
STE DOCUMENTO NO TENDRÁ	VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONA	L DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PI	ROFEPA
The state of the s	ones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administ		
The state of the s		7	

Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación dumpie la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.

